



Proceso de Selección	
CODIGO CARGO	SECPMB20
Dirección /unidad	SECPLAN / PROYECTOS
Cargo	ARQUITECTO/A DE PROYECTOS
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	PROYECTOS
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	HONORARIO
Grado/sueldo bruto	\$ 1.750.000 mensual

Objetivos del Cargo	<ul style="list-style-type: none">● Apoyar la realización de diseños para proyectos de de iluminación peatonal en espacio público, realizando levantamiento planimetrico de parques, plazas y ejes de intervención, diagnóstico de requerimientos asociados a B.N.U.P en la comuna de renca.● Apoyar la realización de diseños para generación de Proyecto de mejoramiento de instalaciones sanitarias de establecimientos de salud primaria, realizando levantamiento planimétrico de edificación existente, diagnóstico y análisis● Reconocimiento localización de redes existentes y apoyo técnico en la documentación para la postulación de proyectos a fuentes de financiamiento externo PMU y/o PMB.● Las labores específicas de los profesionales a contratar deberán derivar en el expediente de postulación, tramitación y aprobación de estos proyectos ante los servicios correspondientes de proyectos PMU y/o PMB
Documentos de postulación	Currículum vitae Carnet de identidad fotocopia ambos lados Certificados de antecedentes simple Certificación educacional de formación en el área. Título profesional
Requisitos generales de acceso	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: <ul style="list-style-type: none">● Ser ciudadano(a).● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.● Tener salud compatible con el desempeño del cargo.● Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley;● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;



	<ul style="list-style-type: none">• No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito.• No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.• Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento profesional: <p>Título profesional de ARQUITECTO/A , otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.</p>
Conocimientos del cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento del funcionamiento del Estado (municipios, SERVIU, MINVU, MOP, GORE, SUBDERE), su normativa e instrumentos de planificación, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo intersectorial.• Conocimiento de diseño de espacio público, normativa de seguridad pública y normativas sanitarias.• Conocimientos y experiencia en metodologías y estrategias para el diagnóstico, diseño, planificación y realización de actividades de carácter participativo.• Habilidades para planificar y monitorear intervenciones territoriales integrales con múltiples actores involucrados.• Habilidades para el manejo de información, síntesis y redacción de documentos <p>Manejo de Software: Manejo de office, autocad y sketchup.</p> <p>Perfeccionamiento y/o capacitación: Preferentemente en áreas asociadas a diseño de espacio público, planificación territorial, participación ciudadana, políticas públicas y áreas afines.</p>
Competencias del cargo	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo: Trabajar efectivamente en el equipo de proyectos de SECPLAN u otras personas o equipos de la municipalidad para alcanzar los objetivos; tomar medidas que respeten las necesidades y contribuciones de los distintas unidades municipales; contribuir al consenso y aceptarlo;.• Orientación a la Mejora Continua: Capacidad para orientar los comportamientos propios y de otros hacia el logro o superación de los resultados esperados, en concordancia con la misión institucional.• Adaptación al cambio: Mantener la eficacia en diferentes entornos y con diferentes tareas,



	<p>responsabilidades y personas. Capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio.</p> <p>Probidad Privilegia el interés general sobre el particular demostrando una conducta intachable y un desempeño honesto y leal de la función pública. Cuenta con la capacidad para identificar e implementar estrategias que permitan fortalecer la probidad en la ejecución de normas, planes, programas y acciones; gestionando con rectitud, profesionalismo e imparcialidad, los recursos públicos institucionales; facilitando además, el acceso ciudadano a la información institucional.</p>
Experiencia	Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 año de experiencia laboral en funciones similares como en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento del espacio público.
Funciones	<ul style="list-style-type: none">● Desarrollar levantamiento y catastro existente de las edificaciones y/o B.N.U.P. para los distintos proyectos.● Diagnóstico de los requerimientos asociados a la edificación y B.N.U.P, según corresponda .● Desarrollar los diseños para las diferentes iniciativas de requerimiento y análisis de interferencias de la edificación con las redes existentes● Realizar talleres participativos e informativos de las Propuestas de inversión.● Vincular y coordinar con las diferentes unidades de la municipalidad y de la corporación.● Difundir Avances de Propuestas.● Elaborar estándares de requerimientos técnicos de las propuestas de inversión y presentación ante organismos pertinentes para su revisión.● Apoyar en el seguimiento de los proyectos desarrollados.

II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	



Difusión y Plazo de Postulación	04-11-2020 / 13-11-2020
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	16-11-2020/ 20-11-2020
Finalización	
Finalización del Proceso	25-11-2020

El plazo para recibir postulaciones es hasta las 17:00 horas del viernes 13 de noviembre del 2020

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Con motivo de las medidas sanitarias implementadas para prevenir el contagio por covid.19, este proceso de postulación se realizará exclusivamente, por medios digitales, para lo cual los postulantes deben presentar sus antecedentes digitalizados en formato PDF o similar, al correo seleccion@renca.cl HASTA LAS 17 HORAS DEL VIERNES 13 DE NOVIEMBRE de 2020 señalando en el asunto, el nombre y código del cargo . ARQUITECTO/A PMB, CODIGO: SECPMB20

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado según formato adjunto
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados experiencia laboral si las menciona .